

Guatemala, 30 de diciembre del 2016
Informe No-12-2016

Licenciado
Maximiliano Araujo y Araujo
Viceministro de Cultura
Ministerio de Cultura y Deportes
Presente

Estimado Viceministro:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi Informe de Actividades mensuales conforme a lo estipulado en el Contrato Administrativo por servicios técnico profesionales número 209-2016, aprobado mediante el Acuerdo Ministerial Número 22-2016, correspondiente al mes de diciembre del presente año y para el pago de mis honorarios estoy presentando la factura Serie B No. 75.

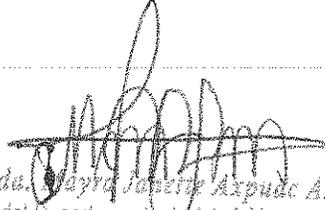
Actividades Realizadas:

1. Apoyar en los procesos de estudio para la gestión de las diferentes acciones de puestos: creación de puestos, supresión de Puestos, traslados presupuestarios, cambio de especialidad, reasignación de puestos etc.; para los servidores públicos contratados bajo los renglones 011 y 022 del Despacho Superior y de las diferentes Direcciones Generales del Ministerio de Cultura y Deportes.
2. Apoyar en la gestión para Asignación del Complemento Salarial y Bonos Monetarios para los servidores públicos contratados bajo los renglones 011 y 022 del Despacho Superior, así como de las diferentes Direcciones Generales del Ministerio de Cultura y Deportes.
3. Apoyar en la calendarización de beneficios monetarios que correspondan, de acuerdo a la fecha de ingreso de colaboradores del Despacho Superior y de las diferentes Direcciones Generales del Ministerio de Cultura y Deportes.

Resultados Obtenidos:

1. Se apoyó en el análisis del caso de traslape de horario del personal que fue excluido del proyecto de incremento del complemento personal al salario y el bono por servicios artísticos -BOSIA-, para consultar en la Oficina Nacional de Servicio Civil y lograr con ello tener las bases para la aprobación de la gestión en el ejercicio fiscal 2017.
2. Se le dio seguimiento a la gestión del proyecto de supresión/creación con cargo en el renglón presupuestario 022 "Personal por contrato", para crearlo en el renglón presupuestario 011 "Personal permanente" del Ministerio y concluirlo en el presente ejercicio fiscal según Acuerdo Gubernativo 301-2015 de fecha 29 de diciembre del 2015.
3. Apoyar en seguimientos de información sobre el estatus de los procesos que la Oficina Nacional de Servicio Civil, tiene en análisis con los cuales beneficiará al personal de la Dirección General de las Artes y de la Dirección General del Deporte y la Recreación.
4. Se brindó apoyo en los procesos de entrevista a candidatos que se encuentran en proceso de selección, elaborando su respectivo informe de selección y verificación de referencias laborales, según los formatos establecidos, para apoyar en las gestiones de contratación de personal.


Audrey Doñice de León Ferrer


Vo. Bo. Licda. Mayra Janette Aspuc Aspuc
Jefe del Departamento de Admisión de Personal
Dirección de Recursos Humanos
Ministerio de Cultura y Deportes

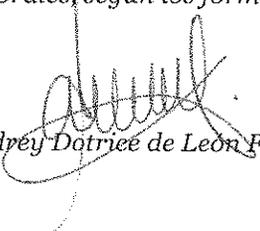
Licenciado
Maximiliano Araujo y Araujo
Viceministro de Cultura
Ministerio de Cultura y Deportes
Presente

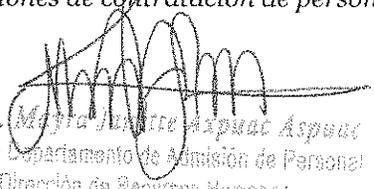
Estimado Viceministro:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi **Informe de Resultados** obtenidos en el período del 01 de enero al 31 de diciembre del 2016, conforme a lo estipulado en el Contrato Administrativo por servicios técnico profesionales número 209-2016, aprobado mediante el Acuerdo Ministerial Número 22-2016.

Resultados Obtenidos:

- Brindar apoyo a las diferentes Delegaciones de Recursos Humanos sobre las acciones de personal que se realizaran en cada una de las Direcciones Generales.
 - Apoyar en la revisión, análisis y gestión de 22 acciones de complemento personal al salario, para luego trasladar la Resolución emitida por la Oficina Nacional de Servicio Civil, logrando con ello el pago del beneficio en el tiempo correspondiente.
 - Colaborar en el análisis, gestión y seguimiento de 2 procesos de pago de fondos privados, correspondientes a la Dirección General de las Artes.
 - Asistir en la revisión, inicio de la gestión y el seguimiento de 4 Proyectos de ajuste al salario mínimo de la Dirección General de las Artes y de la Dirección General del Deportes.
 - Apoyar en el traslado y seguimiento del proyecto de Supresión/Creación del puesto con cargo al renglón presupuestario 022 "Personal por contrato" para crearlo en el renglón 011 "Personal permanente", que será aplicado a 175 puestos del Ministerio de Cultura y Deportes.
-
- Apoyar en la incorporación del proyecto de creación de puestos ocupados bajo el renglón presupuestario 021 "Personal supernumerario", dándole el seguimiento ante los entes rectores para la aprobación en el ejercicio fiscal 2017.
 - Brindar apoyo en la elaboración del expediente para la prórroga del puesto de Director Ejecutivo IV de la Dirección Superior, logrando la aprobación de la Oficina Nacional de Servicio Civil para el creación y prorroga del puesto para el siguiente ejercicio fiscal.
 - Revisar y analizar el expediente del personal del Coro Nacional de Guatemala y de la Marimba de Conciertos de Bellas Artes, logrando definir la inconsistencia de traslape del personal que se encuentra pendiente de los Bonos Monetarios BOSIA, para continuar con la aprobación en el ejercicio fiscal 2017.
 - Brindar apoyo en los procesos de entrevista a candidatos, efectuando 18 expedientes, a los cuales se les realizó proceso de selección, elaborando su respectivo informe de selección y verificación de referencias laborales, según los formatos establecidos, para apoyar en las gestiones de contratación de personal.


Audrey Datriée de León Ferrer


Licda. Mayra Lenette Aspuc Aspuc
Vo. Bo. Jefe del Departamento de Atención de Personal
Dirección de Recursos Humanos
Ministerio de Cultura y Deportes

Guatemala, 30 de diciembre del 2016
Informe No-13-2016

Licenciado
Maximiliano Araujo y Araujo
Viceministro de Cultura
Ministerio de Cultura y Deportes
Presente

Estimado Viceministro:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi **Informe Final** de Actividades mensuales conforme a lo estipulado en el Contrato Administrativo por servicios técnico profesionales número 209-2016, aprobado mediante el Acuerdo Ministerial Número 22-2016, correspondiente al período del 01 de enero al 31 de diciembre del 2016.

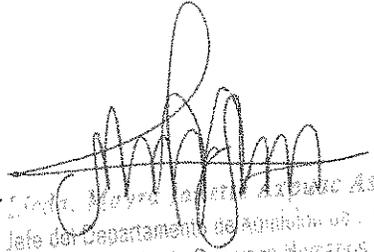
Actividades Realizadas:

- Apoyar en el traslado de expedientes a las diferentes Direcciones Generales para darle continuidad a los procesos iniciados, logrando que se realizaran las correcciones.
- Apoyar en elaboración de las Evaluaciones del Desempeño de los servidores públicos del Ministerio de Cultura y Deportes para tramitar en las instituciones rectoras, los complementos personales al salario correspondientes.
- Apoyar en la conformación del expediente para el proceso de supresión-creación de los puestos 022 "personal por contrato" para el renglón presupuestario 011 "Personal Permanente", según información trasladada por las Delegaciones de Recursos Humanos.
- Apoyar en la conformación del expediente de prórroga para el puesto de Director Ejecutivo IV de la Dirección Superior en UDAF, para la gestión correspondiente con la Oficina Nacional de Servicio Civil y la Dirección Técnica del Presupuesto.
- Apoyo en la revisión y traslado de expedientes para acciones de personal que incluyen el proceso de complemento personal al salario, cambio de especialidad, ajuste al salario y asignación de bonos monetarios de las diferentes Direcciones trasladan para gestionar ante los entes rectores.
- Apoyar en los procesos de entrevista a candidatos que se encuentran en proceso de selección, elaborando su respectivo informe de selección y verificación de referencias laborales, según los formatos establecidos, para apoyar en los procesos de contratación.
- Brindar apoyo en la gestión ante la Oficina Nacional de Servicio Civil del cambio de nombre de la Escuela de Danza Marcelle Bonge de Devaux, se logró que dicha Escuela cuente con el nombre correcto y puedan realizarse los procesos administrativos que corresponden en la Dirección General de las Artes.
- Apoyar en la elaboración de los formularios de Clasificación de Puestos del personal que se encuentra contratado bajo el renglón presupuestario 021 "Personal supernumerario" de la Dirección Superior y revisar los elaborados por las Delegaciones de Recursos Humanos de las Direcciones Generales, obteniendo con ello contar con los perfiles del personal contratado para los ejercicios fiscales 2016-2017.

- Apoyar en el análisis y revisión del expediente para tramitar el aumento al complemento personal al salario y bono monetario para trabajadores de las Artes –BOSIA-, de cuatro personas que se encontraban suspendidos por el IGSS, para trasladarlo a los entes rectores y que puedan contar con los beneficios.
- Se apoya en la revisión y análisis del expediente del personal del Coro Nacional de Guatemala y de la Marimba de Conciertos de Bellas Artes, se logró definir la inconsistencia de traslape del personal que se encuentra pendiente de los Bonos Monetarios BOSIA, para continuar con la aprobación en el ejercicio fiscal 2017.
- Apoyar en seguimientos de información sobre el estatus de los procesos que la Oficina Nacional de Servicio Civil, tiene en análisis con los cuales beneficiará al personal de la Dirección General de las Artes y de la Dirección General del Deporte y la Recreación.



Audrey Botrice de León Ferrer

Vo. Bo. 
Lidia Mayra Espinoza Aspú
Jefe del Departamento de Admisión de Empleo
Dirección de Recursos Humanos
Ministerio de Cultura y Esportes